

The world upside down. Cross-cultural contact and conflict in sixteenth-century Peru. Stanford : Stanford University Press, 1996.
234 p.

Autor:

Presta, Ana María

Revista:

Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani

1998, N°18, pp. 127-129

Artículo

RESEÑAS

Susan Elizabeth Ramírez. *THE WORLD UPSIDE DOWN. CROSS-CULTURAL CONTACT AND CONFLICT IN SIXTEENTH-CENTURY PERU*. Stanford, Stanford University Press, 1996, 234 páginas.

Asentada en el norte del Perú, región en que ha desarrollado sus investigaciones desde hace más de dos décadas, Susan Elizabeth Ramírez nos ofrece una pintura acabada del comportamiento de las sociedades nativa y española en la época de contacto, extendiendo su indagatoria hasta la época toledana, de manera de cubrir el escasamente relevado tiempo inicial de la conquista (1532-1575). Aunque anuncie que en su tarea adicionará los cambios de comportamiento de los grupos norteños operados a partir de la expansión incaica —ocurrida hacia 1470—, este cometido queda diluido frente a la consabida falta de documentación pertinente y debido a que la arqueología y la tradición oral, que la autora promete incorporar, no dejan rastro notable en un libro caracterizado por la alta calidad informativa y la reflexión aguda frente a cruciales temas como el rol de los señores étnicos, las pautas de tenencia de la tierra, el tributo y, casi al final, una soberbia discusión sobre los espacios sagrados que patentiza la incompreensión cultural entre indios y españoles. Este último tema, el de la ideología y los desencuentros interpretativos, constituye un espinoso tópico del que Ramírez sale airosa merced a su reconstrucción artesanal del período, al amalgamar un imponente corpus de fuentes —provenientes tanto de archivos locales como de repositorios europeos— con cronistas y bibliografía, lo cual desarrolla con notable minuciosidad analítica.

The world upside down exhibe, por sobre todo, tal como la autora lo anuncia en su capítulo inicial, un panorama de la economía política de los primeros años de la colonia, explicando la manera en que el sistema colonial español alteró la organización socioeconómica y el sistema de creencias nativo, al exponer el descalabro perceptivo del mundo material de los naturales del norte del Perú.

El capítulo segundo está dedicado al papel de los curacas; allí Ramírez retoma un problema planteado en un artículo que escribiera casi diez años atrás, cual es la comparación de la investidura y función del curaca de antaño con los del de nuevo cuño, ahora agente del sistema colonial español. Para Ramírez, los cambios operados en el sistema de liderazgo y legitimidad política son extremos y dramáticos. De tal forma que los señores de indios vieron disminuido su poder por la alteración de los vínculos de reciprocidad con el poder dominante, el cual balcanizó las esferas de su influencia al dividir a sus sujetos en diferentes encomiendas y, más tarde, al modificar los espacios controlados al crearse las reducciones. No obstante ello y el seguro reemplazo de ciertas figuras cacicales por otras menos conflictivas

y más adictas, me inclino más por la existencia de actitudes negociadoras, adaptaciones a los sistemas de prestigio del conquistador y persistencia de las articulaciones al interior de la sociedad nativa que permitieron que los señores de indios, navegando entre la ambigüedad y el despotismo, continuaran al frente de sus sujetos. Los numerosos estudios sobre los caciques del Sur Andino permiten tener en cuenta esta alternativa, menos abrupta que la planteada por la autora, como también atisbar un primer recorte de poder a partir de la conquista incaica.

Para explicar, en el tercer capítulo, los problemas inherentes a la tenencia de la tierra, las nociones de propiedad y usufructo, la autora recurre a una fina interpretación de la terminología, resaltando los problemas lingüísticos y conceptuales que impidieron la comprensión de los agentes e intereses en juego; en suma, las barreras socioculturales que redundaron en una oposición sin retorno marcada por la alienante adhesión de los españoles a la propiedad privada. Tal vez al analizar tierra, trabajo y utilización de recursos, el rol del curaca logra una definición más acabada que en el capítulo precedente, ya que en éste quedan dinamizadas sus funciones como garante del bien común, al demostrar habilidad para la administración de la tierra y sus hombres, al salvaguardar el territorio como legado de los ancestros y promover la supervivencia de sus sujetos, en tanto para los andinos la riqueza no radicaba en la tierra misma sino en los hombres que la trabajaban. Sin embargo, en tiempos de las primeras mercedes de encomienda la tierra no había sido enajenada por los españoles, de manera que aún persistía entre los nativos la idea de jurisdicción, ocupación o dominio sobre determinada área. Por entonces, los encomenderos se limitaban a recoger bienes y trabajo de sus indios, siendo su comportamiento similar al inmediato anterior a 1532. Los conflictos, desinteligencias y cambios advendrán con la expansión de la ganadería y la hacienda, y las reformas administrativas, que, como las reducciones —tempranamente establecidas en el norte del Perú—, dejaron espacios otrora ocupados por los nativos a merced de los españoles, quienes se apropiaron de ellos frente al estupor y la incompreensión de los antiguos “dueños”.

En el cuarto capítulo, Ramírez aborda la evolución del sistema tributario en el Perú. Aquí hay un detalle preciso y cuidadoso sobre la tributación en tiempos prehispánicos, la encomienda y el tributo hasta 1549, la regulación de las exacciones tributarias de los encomenderos mediante la tasa de Gasca (quien determina y aplica los resultados de la primera visita orgánica luego de las Guerras Civiles), las subsecuentes revisiones hasta la cuasi total monetización del tributo operada durante la administración del virrey don Francisco de Toledo (1569-1575), para finalizar con lo que denomina “la despersonalización del tributo”, cuando en el siglo XVII éste se convierte en una obligación monetaria. La autora cumple su propósito de examinar los cambios operados en la demanda tributaria y la respuesta de los nativos a lo largo del siglo XVI, lo cual enmarca en un contexto de creciente control y centralización estatal.

En el capítulo siguiente, la autora logra fascinar con la narrativa de una historia surgida de un juicio de 1.700 páginas que da cuenta del saqueo de una supuesta “huaca” pero que, más que ello, exhibe las miserias humanas y de la colonia a fines de la década de 1550. El incidente del hallazgo de un tesoro por parte de un marginal, el “hauaquo” Alonso Zarco, se convierte en un drama hispano-indígena pleno de incompreensión, traiciones, corrupción, abusos de poder, inoperancia de la Justicia y final reacomodo de los indígenas en la sociedad colonial. La historia le sirve a Ramírez para reafirmar las diferencias socioculturales entre españoles e indios y para explicar las nociones nativas de lo sagrado, del respeto a los antepasados y de la preservación de los ritos y costumbres antiguos. Asimismo, el incidente patentiza la hipocresía del argumento de la conquista como evangelización, en tanto el oro y la gloria, el poder y

los privilegios de ser elite colonial están por encima de cualquier otro objetivo de los protagonistas europeos del drama.

Finalmente, en el sexto capítulo se presentan las influencias españolas sobre las instituciones y el gobierno indígena en el espacio norperuano. En realidad, se trata de un resumen de las sucesivas intrusiones de las instituciones y políticas coloniales que afectaron a las sociedades nativas; la encomienda, el tributo y la propiedad privada que obraron como desintegradores de los sistemas andinos y los "pusieron al revés", cada vez más lejos del "buen gobierno", para parafrasear a Guamán Poma.

Sin duda, un mérito de la investigación de Susan E. Ramírez es el de haber conseguido recrear ese diálogo de sordos entre individuos que habían nacido en diferentes ámbitos y adquirido una cosmovisión absolutamente antitética del mundo, los valores, los bienes, el aquí y el más allá. Aunque lo "crudo" y lo "cocido", y los opuestos "emic" y "etic", hallan sentido en el relato al intentar comparaciones y contrastes, la expresión de estos últimos se vuelve reiterativamente innecesaria cuando la oposición "sin complementariedad" es más que manifiesta entre los diferentes. El intento de conjugar las dos caras de la conquista en la primera etapa de la colonización estableciendo sus profundas diferencias y resaltando los caminos del cambio andino de las cosas adquiere en este trabajo uno de sus más inteligentes y sorprendentes logros.

ANA MARÍA PRESTA
CONICET-PROHAL, Instituto de Historia Argentina
y Americana "Dr. Emilio Ravignani"

Oscar Mazín Gómez, *EL CABILDO CATEDRAL DE VALLADOLID DE MICHOACÁN*, El Colegio de Michoacán, Zamora; México, 1996, 499 páginas.

La lectura de *El Cabildo Catedral de Valladolid de Michoacán* nos despierta sentimientos variados, desde el deseo enorme y la esperanza de poder leer en algunos años estudios similares para nuestros cabildos catedralicios, hasta el placer de saber que existen trabajos de este tipo que nos permiten la comparación y sobre todo la reflexión acerca de las problemáticas que, como las de la Iglesia, tienen una estrecha vinculación con la formación de nuestros jóvenes países americanos.

La historia de la Iglesia es un ámbito de estudios históricos que hasta hace poco tiempo había sido muy descuidado en América Latina. No podemos decir olvidado, ya que, felizmente, desde siempre fue el tema principal de los historiadores eclesiásticos. En los últimos tiempos esta tendencia se revirtió y la Iglesia empezó a ser objeto de estudio de historiadores laicos y ya no de forma marginal. En algunos espacios, como en México, esta tradición tiene unos cuantos años. Estudios importantes como el de John F. Schwaller,¹ comenzado en 1974, o los de David Brading,² un poco más recientes, nos hablan del interés que suscita la investigación

¹ John F. Schwaller, *Orígenes de la riqueza de la Iglesia en México. Ingresos eclesiásticos y finanzas de la Iglesia 1523-1600*, México, Fondo de Cultura Económica, 1985.

² David A. Brading, *Un iglesia asediada: el obispado de Michoacán, 1749-1810*, México, Fondo de Cultura Económica, 1994.